



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

NIT: 892400038-2

DECRETO 0673 - - - /,

(02 DIC 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018 NUEVOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS."

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 819 de 2003, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, y la Ordenanza 001 de 1997.

CONSIDERANDO

Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, señala que *"Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución"*.

Que el Decreto 1949 de 2012 en el artículo 59, dispone que *"las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas incorporarán al presupuesto anual que se encuentre en ejecución, mediante decreto expedido por el Alcalde o Gobernador, el monto de los recursos de los proyectos de inversión aprobados por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD"*.

Que mediante el Acuerdo No. 012 de Noviembre 21 de 2019 el OCAD Departamental de San Andrés, ISLA, en ejercicio de sus funciones, evaluó, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión denominado: "PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO QUE SE ENCUENTRA EN EL CANAL TELEISLAS LOCALIZADO EN SAN ANDRES Y PROVIDENCIA" por valor de CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$5,675,919,677.00) con recursos provenientes al Fondo de Compensación Regional 40%, BPIN 2019000020079.

Que mediante los Acuerdos No. 81 de Octubre 04 de 2019 el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación en ejercicio de sus funciones, evaluó, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión denominados "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ONDAS DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA" por valor de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$2,999,740,951.00), BPIN 2016000100063.

En mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Incorporar, en el capítulo independiente correspondiente al Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020 del presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto Departamental, recursos de inversión por la suma de OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$8,675,660,628.00), en los siguientes conceptos:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
06 -	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		\$ 8,675,660,628.00
06 - 02 -	FONDOS ESPECIALES		\$ 8,675,660,628.00

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
06 - 0260 -	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		\$ 8,675,660,628.00
06 - 026003 -	SGR Recursos Corrientes SPGR SSF		\$ 8,675,660,628.00
06 - 02600302 -	SGR Fondo de Compensación Regional 40% Recursos Corrientes SSF		\$ 5,675,919,677.00
06 - 0260030221 - 6044	FCR 40 SSF - 2019000020079 - Protección y preservación del patrimonio audiovisual colombiano que se encuentra en el canal TELEISLAS localizado en San Andrés y Providencia	SGR FCR 40% - Corriente SSF	\$ 5,675,919,677.00
06 - 02600303 -	SGR Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Corrientes SSF		\$ 2,999,740,951.00
06 - 0260030322 - 6054	FCTI SSF - 2016000100063 - Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	SGR FCTEI - Corriente SSF	\$ 2,999,740,951.00
TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 8,675,660,628.00

ARTICULO 2°. Incorporar, en el capítulo independiente correspondiente al Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020 del presupuesto de Gastos y Apropriaciones del Presupuesto Departamental, recursos de inversión por la suma de OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$8,675,660,628.00), en los siguientes rubros:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
06	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		\$ 8,675,660,628.00
06 - 3	INVERSION		\$ 8,675,660,628.00
06 - 3 - 60	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		\$ 8,675,660,628.00
06 - 3 - 60 21 - 6044	Protección y preservación del patrimonio audiovisual colombiano que se encuentra en el canal TELEISLAS localizado en San Andrés y Providencia - (BPIN 2019000020079)	SGR FCR 40% - Corriente SSF	\$ 5,675,919,677.00
06 - 3 - 60 22 - 6054	Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - (BPIN 2016000100063)	SGR FCTEI - Corriente SSF	\$ 2,999,740,951.00
TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 8,675,660,628.00

ARTICULO 3°: El presente Decreto rige a partir de su sanción y promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

La Gobernadora (E)


TONNEY GENE SALAZAR

El Secretario de Planeación


GUSTAVO ELÉCER HOOKER CORPUS

El Secretario de Hacienda


MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES

Proyectó - Elaboró: EGrau / CVillarreal/GCorpus
Revisó: Secretaría Técnica
Archivó: Secretaría Técnica